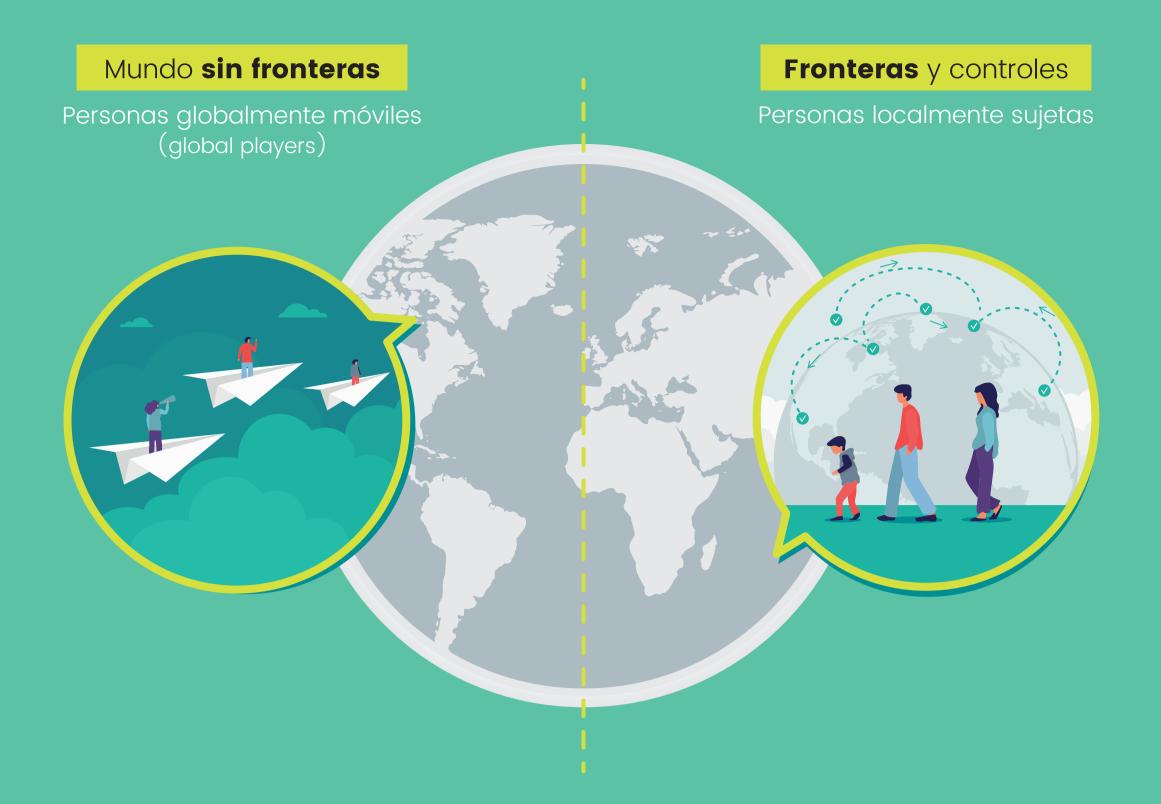
COSAS QUE QUERÍA SABER SOBRE... LA MOVILIDAD Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL



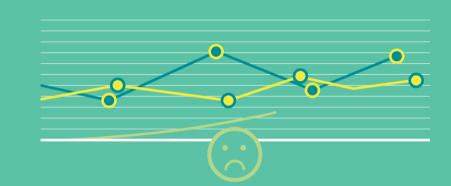




ASÍ, A NIVEL INTERNACIONAL **EL TRABAJO SE DIVIDE EN:**



En las sociedades occidentales hay una junto con niveles de desempleo local, y un malestar con la diversidad étnica.



¿CÓMO TRATAN LOS GOBIERNOS DE RESOLVER ESTA CONTRADICCIÓN?



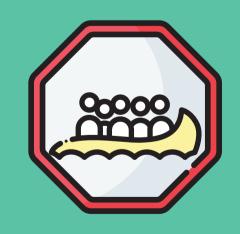
Con políticas restrictivas que restringen a determinados nichos laborales a la población de origen extranjero



Con políticas que **limitan** el derecho a la vida familiar de los y las trabajadoras



Con políticas que evitan en lo posible los asentamientos de personas



Con políticas que repatrían a aquellas personas que no utilizan los canales autorizados de entrada

Las leyes de extranjería son los muros invisibles de la realidad migratoria.

Son instrumentos de una política que busca blindar fronteras y controlar los flujos migratorios para que se ajusten a nuestra capacidad de acogida y a las necesidades de nuestro mercado de trabajo.

Son la expresión de **la soberanía de los estados** para decidir quien entra, reside u obtiene la nacionalidad en su territorio. Y se traducen en leyes restrictivas que condicionan el proceso migratorio causando sufrimiento y, en ocasiones, muerte a quienes deciden ejercer su derecho humano a migrar o solicitar asilo.

